

El PP promueve normas para « paliar los efectos negativos » de la ley de universidades

Las autonomías que gobiernan los populares se coordinarán para «dar certidumbre» al personal y defender la cohesión del sistema universitario

EP

MURCIA. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular –Comunidad de Madrid, Galicia, Andalucía, Región de Murcia y Castilla y León– han anunciado que coordinarán sus desarrollos legislativos para «paliar los efectos negativos» de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu).

En un comunicado conjunto de los consejeros de Educación populares, señalan que ante el «desasosiego, incertidumbre y preocupación» generados en el sistema universitario español, los gobiernos autonómicos del PP se han reunido esta semana en Murcia para «tomar medidas coordinadas» contra los efectos de la nueva normativa universitaria.

En concreto, se han comprometido a coordinar sus desarrollos legislativos para «dar certidumbre» al profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios (PAS), familias y sociedad; a «defender la cohesión del Sistema Universitario Español, para lo cual mantendrán la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (Aneca) como organismo evaluador y acreditación del PDI funcionario e invitan a las autonomías gobernadas por el PSOE «a que hagan lo mismo»; o al diseño e implantación de un modelo de carrera académica «que dé respuesta a las aspiraciones profesionales del profesorado, y permita retener y atraer talento».

Los gobiernos autonómicos del PP exigen a Pedro Sánchez que al menos el 1% del presupuesto de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia se destine a la educación superior universitaria, frente al 0,3% actual. También anuncian que, «una vez publicada, se estudiará la posible inconstitucionalidad de la Losu».



Juan María Vázquez